



Informe de ejecución anual 2016 (DECS-UCS-IGE-85-2017)

**PROGRAMA:
Saneamiento Básico Rural
SANEBAR**

Ministerio de Salud

Noviembre 2017

San José, Costa Rica



INDICE

INTRODUCCION.....	5
1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA.....	6
2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016.....	7
2.1 <i>Ejecución del presupuesto.....</i>	7
2.2 <i>Ejecución de las metas.....</i>	8
2.3 <i>Modificaciones y presupuestos extraordinarios.....</i>	8
2.4 <i>Indicadores de ejecución.....</i>	9
2.4.1 <i>Indicadores de Cobertura Potencial</i>	11
2.4.2 <i>Indicadores de Resultado</i>	12
2.4.3 <i>Indicador de transferencia Efectiva del Gasto (ITG).....</i>	13
2.4.4 <i>Indicador de Expansión</i>	14
2.4.5 <i>Indicadores de Gasto Medio</i>	15
2.4.6 <i>Indicadores de Giros de Recursos</i>	17
2.5 <i>Inversión Social y beneficiarios por cantón.....</i>	18
3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL.....	20
3.1 <i>Presupuesto de Ingresos</i>	20
3.2 <i>Presupuesto de Egresos.....</i>	21
4. CONVENIOS Y ADENDAS	23
5. PRINCIPALES HALLAZGOS	23

INTRODUCCION

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de analizar la ejecución de los recursos y elaborar informes anuales de ejecución.

En ese sentido, este documento tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2016 del programa Saneamiento Básico Rural, que recibió recursos del Fodesaf, por un monto de ¢428.400.000,00 (cuatrocientos veintiocho millones cuatrocientos mil colones con 00/100).

El documento consta de cinco apartados, el primero, titulado INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, contiene los aspectos más relevantes de la "ficha descriptiva" de cada programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, en el que se describe la normativa que le da sustento al mismo, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, llamado RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016, se divide en cinco partes: Ejecución del presupuesto, Ejecución de las metas, Modificaciones y presupuestos extraordinarios, Indicadores de ejecución, Inversión social y beneficiarios por cantón y Registro de beneficiarios. En lo referente a los Indicadores de ejecución, se describe y analiza la ejecución de los recursos, desde varias ópticas: el resultado, la composición del gasto, la expansión, el gasto medio y el giro de recursos; ello a través de 14 indicadores descritos en dicho capítulo. En la parte referente a Inversión social y beneficiario por cantón, se describe la distribución de los recursos y de los beneficiarios por cantón, del programa social bajo análisis.

El tercer apartado, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de este documento alude a la liquidación anual de cada programa y el cuarto CONVENIOS Y ADENDAS a la situación del convenio o la adenda que todos los programas deben tener vigente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf.

Por último, en el apartado quinto PRINCIPALES HALLAZGOS se destacan los aspectos más relevantes que se encontraron en los capítulos anteriores sobre la ejecución del programa durante el año 2016.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Saneamiento Básico Rural (SANEBAR)

Institución a cargo: Ministerio de Salud Pública.

Unidad Ejecutora:

Dirección de Protección al Ambiente Humano: Ing. Eugenio Androvetto Villalobos, Apartado 10123-1000 San José, teléfonos: 2221-6058 2222-9115, telefax: 2222-1420, correo electrónico eandrovetto@gmail.com o eandrvetto@ministeriodesalud.go.cr y Unidad de Normalización de los Servicios de Salud en Ambiente Humano: Ingeniero Ricardo Morales Vargas, teléfonos: 2233-6922, telefax: 2255-4512, correo electrónico rmorales@ministeriodesalud.go.cr.

Coordinador de la Unidad Ejecutora SANEBAR: Lic. Jorge Luis Mena Arce, teléfonos: 2233-6922, telefax: 2255-4512, correo electrónico menarce20@yahoo.com.

Autoridad responsable de la ejecución del programa:

Dr. Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud, teléfono 2233-0683, telefax 2255-2594, correo electrónico ms@ministeriodesalud.go.cr

Objetivo general del programa: Dotar a las familias costarricenses y extranjeros residentes legales del país que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, de sistemas sanitarios para el tratamiento de aguas residuales de origen doméstico, con el propósito de mejorar el ambiente y la salud de la población. Además se realizarán acciones de promoción de la salud y capacitación en cuanto a instalación, uso y mantenimiento de los sistemas.

Objetivos específicos del programa:

- Instalar sistemas básicos para el tratamiento de aguas residuales de origen doméstico a familias costarricenses y extranjeros residentes legales del país que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, que habitan en zona rural.
- Capacitar a los beneficiarios en la instalación, uso y mantenimiento del sistema y en buenas prácticas de higiene personal y de la vivienda.

Características de la ejecución: Una unidad centralizada (Nivel Central) planifica las actividades y gestiona los recursos, mientras que las Áreas Rectoras de Salud son los ejecutores, pues deben llevar el producto final a los beneficiarios y controlar su instalación.

Población meta: Familias costarricenses y extranjeros residentes legales del país que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema. Núcleos familiares de diferentes grupos vulnerables como: población pobre que no posee sistema sanitario, o que lo tienen pero está dañado o es inapropiado para la disposición y tratamiento de las excretas humanas. La atención de esta población permite garantizar la protección del ambiente, la salud de la familia y la población en general. Entre estos grupos se consideran prioritarios los ancianos, mujeres jefes de hogar o en condiciones de gestación o lactancia, peones agrícolas, indígenas, personas con discapacidad, parceleras, desempleadas y familias que viven en condiciones de pobreza extrema y básica.

Bienes o servicios que se entrega (productos): Los componentes de un sistema básico de tratamiento de aguas residuales de origen doméstico son: Inodoro con sus accesorios, lavamanos con accesorios, tanque séptico más accesorios y trampa o interceptor de grasas con sus accesorios. Los accesorios comprenden: tubería en PVC de diferentes diámetros, figuras varias para conexiones e instalación y tubería para drenaje.

Vista la necesidad de estimular hábitos de higiene en la familia se agrega al sistema un lavatorio “lava manos” con sus accesorios. Además, busca prevenir la transmisión de enfermedades causadas por lo que se denomina “Año, mano, boca”.

Criterios de Selección:

- **Pobreza Extrema:** familias cuyo ingreso promedio está por debajo del costo de la canasta básica alimentaria, carecen de los servicios básicos o tienen necesidad de letrinas o inodoros, bajo condiciones de vulnerabilidad.
- **Pobreza Básica:** ingreso de las familias promedio inferior al costo de la canasta básica expandida y que carecen de los servicios básicos, con necesidad comprobada y habitan en zona rural dispersa, bajo condiciones de vulnerabilidad.

En ambos grupos tienen prioridad los ancianos, mujeres jefes de hogar o en condiciones de gestación o lactancia, peones agrícolas, indígenas, personas con discapacidad, parceleros y desempleados.

Recursos disponibles:

Al programa se le asignaron recursos del presupuesto ordinario por un monto de ₡428.400.000,00.

2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016

A continuación se realiza una descripción y análisis de los principales resultados obtenidos por el Programa durante la ejecución 2016.

Es importante indicar que para efectos del gasto se considera para el cálculo de indicadores lo programado según presupuesto ordinario 2016 y para el cumplimiento de metas producto, se considera las metas del periodo 2016 y las metas programadas y no cumplidas de periodos anteriores (2014-2015) y que corresponde a los sistemas comprados y no instalados en esos períodos, éstas se denominan “metas de seguimiento”.

2.1 Ejecución del presupuesto

En el siguiente cuadro se detalla la información trimestral y acumulada al periodo presupuestario 2016, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado anual según modalidad.

Cuadro 1
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Recursos programados y ejecutados por trimestre y anual. 2016
(En colones)

Producto	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Acumulado Anual	
	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución
Sistemas Básicos de tratamiento de aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	133.875.000,00	396.464.846,00	294.525.000,00	0,00	428.400.000,00	396.464.846,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	133.875.000,00	396.464.846,00	294.525.000,00	0,00	428.400.000,00	396.464.846,00

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El análisis de la ejecución anual de los recursos evidencia que en el periodo 2016 se gastó un 92,54% de los recursos programados el cual se realizó en el tercer trimestre. El Programa no ejecutó ₡31.935.154,00.

Por lo general en los primeros trimestres no se registran movimientos en la ejecución del presupuesto asignado, debido a que las compras no se realizan en los primeros meses del año, ocasionando que en el período se dé la ejecución presupuestaria pero no la instalación de los sistemas sanitarios comprados en el período.

2.2. Ejecución de las metas

En el siguiente cuadro se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual. Se debe indicar que para este programa se lleva el seguimiento y control de dos tipos de metas, las que se refieren únicamente a la programación y ejecución 2016 y las llamadas "metas de seguimiento" que corresponden a sistemas comprados en periodos anteriores sin instalar.

Cuadro 2
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Beneficiarios ejecutados por trimestre y anual. 2016

Producto	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Acumulado Anual	
	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución
Sistemas básicos de tratamiento de aguas residuales (1)	845	768	843	369	0	162	0	110	1688	1409
Sistemas básicos de tratamiento de aguas residuales (2)	0	0	0	0	500	375	1100	409	1600	784
Total	845	768	843	369	500	537	1100	519	3288	2193

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

(1) período 2015.

(2) período 2016.

El programa viene arrastrando "saldos" de sistemas sanitarios no instalados de periodos anteriores, a las que se les denomina "metas de seguimiento" y estas para efectos de efectividad en beneficiarios y cobertura son consideradas en el cálculo de los indicadores respectivos.

En relación a las metas de seguimiento (período 2015), se tenía programado la instalación de los mismos en los dos primeros trimestres, no obstante se reporta ejecución en todos los trimestres del año. Del total programado se ejecutó un 83,47% dejándose sin instalar 279 sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Conforme a los datos presentados para las metas correspondientes al período 2016 del total programado por 1600 se instalaron 784, quedando sin instalar 816 sistemas lo cual indica que la ejecución para esta meta fue de un 49%.

Finalmente se indica que las familias beneficiadas se miden a través de la cantidad de sistemas instalados, un sistema por familia.

Los sistemas sin instalar que corresponden al 2015 y 2016 son 1095 sistemas, los cuales pasarán a la programación del 2017 como metas de seguimiento.

2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

El Programa presentó una modificación la cual consistió en la presentación del cronograma de metas de seguimiento (sistemas no instalados en el 2015), las que son incorporadas al período 2016.

Cuadro 3
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Cronograma de Inversión Metas de Seguimiento periodo 2015

Producto o Servicio	Mes	Población beneficiaria programada	Productos o servicios programados (1)	Financiamiento FODESAF por unidad de producto (2)	Inversión programada FODESAF (A=1*2)	Contrapartida Unidad Ejecutora (B)	Inversión Programada fuentes diferentes de FODESAF y Unidad Ejecutora	Inversión Total Programada (A+B+C)
Producto o Servicio #1: Instalación Sistema de Tratamiento Aguas Residuales de Origen Doméstica Unifamiliar	Enero	0	282	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0	282	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0	281	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0	281	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mayo	0	281	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0	281	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Septiembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Noviembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Diciembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL P1		0	1.688		0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Cuadro 4
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Cronograma de Inversión, Período 2016

Producto o Servicio	Mes	Población beneficiaria programada	Productos o servicios programados (1)	Financiamiento FODESAF por unidad de producto (2)	Inversión programada FODESAF (A=1*2)	Contrapartida Unidad Ejecutora (B)	Inversión Programada fuentes diferentes de FODESAF y Unidad Ejecutora (C)	Inversión Total Programada (A+B+C)
Producto o Servicio #1: Instalación Sistema de Tratamiento Aguas Residuales de Origen Doméstica Unifamiliar	Enero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mayo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	800	200	267.750,00	53.550.000,00	35.000.000,00	0,00	88.550.000,00
	Septiembre	1.200	300	267.750,00	80.325.000,00	35.000.000,00	0,00	115.325.000,00
	Octubre	2.000	500	267.750,00	133.875.000,00	60.000.000,00	0,00	193.875.000,00
	Noviembre	2.000	500	267.750,00	133.875.000,00	60.000.000,00	0,00	193.875.000,00
	Diciembre	400	100	267.750,00	26.775.000,00	20.000.000,00	0,00	46.775.000,00
TOTAL P1		6.400	1.600		428.400.000,00	210.000.000,00	0,00	638.400.000,00

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

2.4 Indicadores de ejecución

Inicialmente se presenta, a modo de referencia, el detalle de la información que posibilita la elaboración de los catorce indicadores que considera este informe de seguimiento a la ejecución del Programa SANEBAR en el año 2016, así como los índices correspondientes a éstos.

Cuadro 5
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores aplicados a Sanebar 2016

Indicador	Indicadores aplicados a SANEBAR 2016									
	Total Programa	Productos del periodo			Productos periodo previo			Total	Sal. Aguas Residuales	Temp. gras
		Total	Sist. Humido	Letrina Seca	L. Aguas Residuales	Temp. gras	Total			
Insumos		Precio sistema				247.790,55	0,00	Precio sistema	192.748,66	
Beneficiarios ¹										
Efectivos 2015	1.649,00	1.615,00	0,00	0,00	1.615,00	0,00	54,00	54,00	0,00	
Programados 2016	5.265,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00	0,00	1.665,00	1.665,00	0,00	
Efectivos 2016	2.195,53	764,55	0,00	0,00	764,55	0,00	1.409,00	1.409,00	0,00	
Programados año 2016	5.265,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00	0,00	1.665,00	1.665,00	0,00	
Gasto PODESAF										
Efectivos 2015	734.562.296,66	734.562.296,66	0,00	0,00	734.562.296,66	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instalados 2015	511.259.406,90	511.259.406,90	0,00	0,00	511.259.406,90	0,00	0,00	0,00	0,00	
Programados 2016	426.400.000,00	426.400.000,00	0,00	0,00	426.400.000,00	0,00	525.560.075,66	525.560.075,66	0,00	
Efectivos 2016	596.464.645,60	596.464.645,60	0,00	0,00	596.464.645,60	0,00	271.565.143,74	271.565.143,74	0,00	
Instalados 2016	194.550.572,56	194.550.572,56	0,00	0,00	194.550.572,56	0,00	0,00	0,00	0,00	
Programados año 2016	426.400.000,00	426.400.000,00	0,00	0,00	426.400.000,00	0,00	525.560.075,66	525.560.075,66	0,00	
En Beneficiarios 2016	596.464.645,60						271.565.143,74			
Ingresos PODESAF										
Programados 2016	426.400.000,00	426.400.000,00								
Efectivos 2016	402.020.965,20	402.020.965,20								
Otros Insumos										
PC (2015)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	
PC (2016)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	
Polación objetivo	11.180,00	11.180,00	0,00	0,00	11.180,00	0,00	11.180,00	11.180,00	0,00	
Cálculos intermedios										
Gasto factorial 2015	514.455.746,56	514.455.746,56	0,00	0,00	514.455.746,56	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gasto factorial 2016	196.513.507,44	196.513.507,44	0,00	0,00	196.513.507,44	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gasto factorial por beneficiario 2015	194.695,62	194.695,62			194.695,62		0,00	0,00		
Gasto factorial por beneficiario 2016	250.293,46	250.293,46			250.293,46		0,00	0,00		
Indicadores										
De Cobertura Potencial										
Cobertura Programada	29,41	14,51			14,51		15,10	15,10		
Cobertura Efectiva	19,62	7,02			7,02		12,60	12,60		
De resultado										
Índice de actividad en beneficiarios (IA)	66,71	49,02			49,02		65,47	65,47		
Índice de actividad en gasto (IG)	92,55	92,55			92,55		65,47	65,47		
Índice de actividad total (IT)	79,63	70,78			70,78		65,47	65,47		
De avance										
Índice avance beneficiarios (IAB)	66,71	49,02			49,02		65,47	65,47		
Índice avance gasto (IAG)	92,55	92,55			92,55		65,47	65,47		
Índice avance total (IAT)	79,63	70,78			70,78		65,47	65,47		
De composición										
Índice transformación efectiva del gasto (ITG)	100,00	0,00			0,00		100,00	0,00		
De expansión										
Índice de crecimiento beneficiarios (ICB)	55,01	-51,45			-51,45		4.044,12	4.044,12		
Índice de crecimiento del gasto real (ICGR)	-37,37	-37,37			-37,37					
Índice de crecimiento del gasto real por beneficiario	263,6	26,56			26,56					
De gestión										
Gasto programado por beneficiario (GPE)	267.750,00	267.750,00			267.750,00		192.748,66	192.748,66		
Gasto efectivo por beneficiario (GPEE)	247.790,55	247.790,55			247.790,55		0,00	0,00		
Índice de eficiencia (IE)	7,569	66,51			66,51		0,00	0,00		
De grado de recursos										
Índice de giro efectivo (IGE)	95,64	95,64								
Índice de uso de recursos (IUR)	95,62	95,62								

1/ Los beneficiarios se miden a través de la cantidad de sistemas instalados, un sistema por familia, todos diferentes.

Fuente:

Informes Trimestrales SANEBAR 2015 y 2016

Metas y Modificaciones SANEBAR 2016, DESAF

Polación objetivo:

Personas pobres de las zonas rurales sin sistema de eliminación de excretas adecuada (de Pucuco, pozos negros, letrina, otro sistema o no tiene)

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

En las secciones siguientes, se comenta cada uno de los indicadores o en su defecto cada subgrupo de indicadores. La sección comienza con la breve descripción de los indicadores que se detalla a continuación. Se

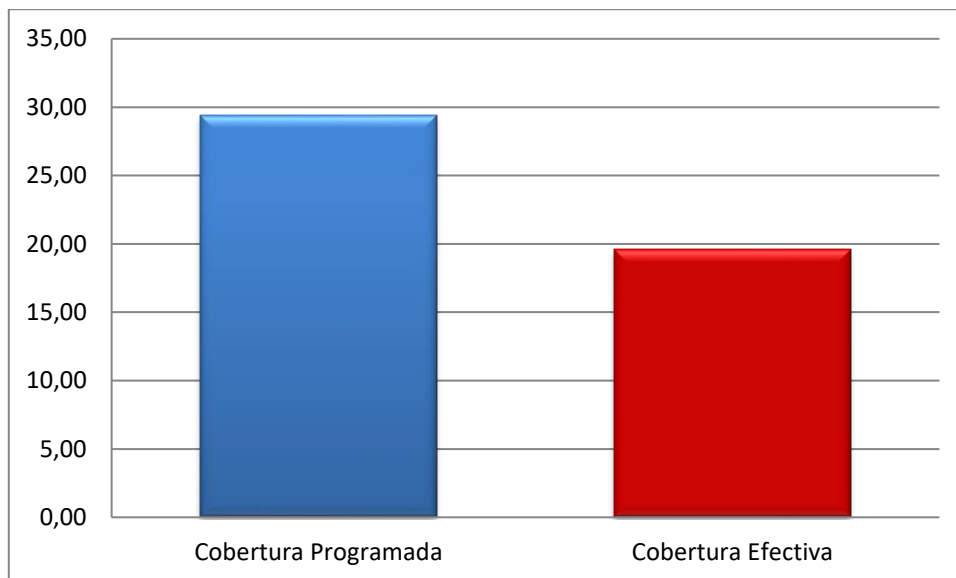
debe indicar que para los indicadores de cobertura y de resultados se analizará lo correspondiente a las metas de seguimiento.

2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial

Dan una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP): Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo. Es potencial pues no necesariamente hay garantía que todos los beneficiarios sean finalmente de la población objetivo (no existirán filtraciones o total acierto de inclusión).
- Índice de Cobertura Efectividad Potencial (CEP): Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.

Gráfico 1
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores de cobertura potencial 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Para el indicador de cobertura potencial, se consideran los sistemas básicos o de tratamiento de aguas residuales instalados, tanto del periodo en estudio 2016 como del periodo 2015 (metas de seguimiento), para una atención en general del programa de 3.288 familias (incluye programación 2015 y 2016) de las cuales se vieron beneficiadas 2.193 familias con la instalación de los sistemas básicos rurales, que en término de porcentaje presenta una cobertura programada del 29,4% y una cobertura efectiva del 19,6%.

Con respecto al 2015, muestra una cobertura programada de un 15,10%, para la atención lo que significa que se programó atender a 1409 familias y se obtuvo una cobertura efectiva de un 12,6%, dejándose de atender 279 familias. Del total de familias de la población objetivo por 11.180, para este 2016 se programó atender 1600, lo

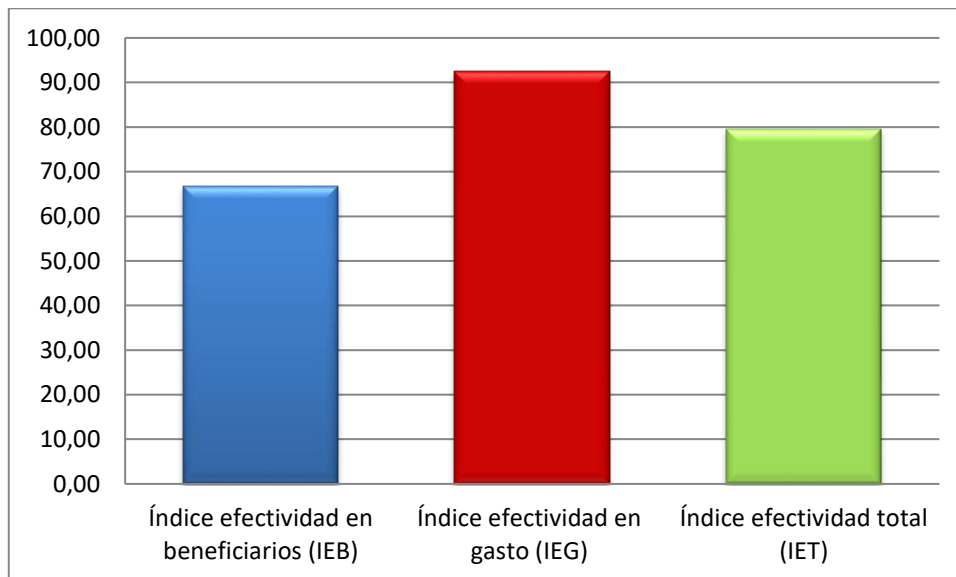
que generó un porcentaje de cobertura programada de un 14,3%, de las cuales efectivamente se atendieron 784 familias, para una cobertura efectiva de un 7,0%, dejándose de atender 816 familias.

2.4.2 Indicadores de Resultado

Orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores:

- Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB): Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
- Índice de Efectividad en Gasto (IEG): Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
- Índice de Efectividad Total (IET): Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

Gráfico 2
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores de resultados, 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El total del programa, presenta un índice efectividad en beneficiarios del 66,7%, en efectividad del gasto del 92,5% y como índice efectividad total un 79,6%.

Es importante recordar que para el indicador de (IEB), se considera los sistemas de instalados, y el programa mantiene metas de seguimiento del periodo anterior como las del período, por lo cual el programa en general presentó, un indicador de efectividad del Beneficiarios del 66,7%

El indicador de efectividad en el gasto es el mismo porcentaje para el total de programa, como para el periodo 2016 (92,5%) debido a que solo se utilizan recursos asignados para el periodo 2016 específicamente.

El Índice de efectividad total presenta un porcentaje relativamente aceptable para el programa, esto gracias a que este porcentaje lo determina el IEB y el IEG, sin olvidar que para el IEG se considera solamente el gasto programado y efectivo del periodo en estudio, o sea 2016; ya que los sistemas de seguimiento fueron adquiridos con presupuesto del periodo 2015, quedando pendiente únicamente su instalación; en el caso del IEB se deben considerar tanto los sistemas programados para el periodo 2016, como los de seguimiento del periodo previo; esto ocasionaría que el Índice de efectividad sea del 79,6%.

Del periodo anterior se instalaron 1409 sistemas de los 1688 programados, por tanto se atendieron 1409 familias, un sistema por familia. El programa no instala el total de los sistemas comprados en el periodo 2015.

Para el 2016, el indicador de efectividad en beneficiarios, presenta un valor de 49,0 %, ya que se instalaron 784 sistemas de tratamiento de aguas residuales de los 1600 programados, esto quiere decir que se dejaron sin instalar 816 sistemas, lo que equivale a 816 familias que no recibieron el beneficio.

Respecto al indicador de efectividad en el gasto, el resultado es de 92,5% ya que se gastaron ¢396.464.846,00 de los ¢428.400.000,00 programados, lo que implica que se dejaron sin ejecutar ¢31.935.154,00. Este comportamiento indica que el costo efectivo de los sistemas, fue menor en relación con lo que se tenía programado, pues se compraron los 1600 sistemas programados para este periodo, con menos recursos.

De acuerdo a la efectividad en beneficiarios y gastos, el Índice de efectividad total para el periodo 2016, presentó un porcentaje del 70,7%.

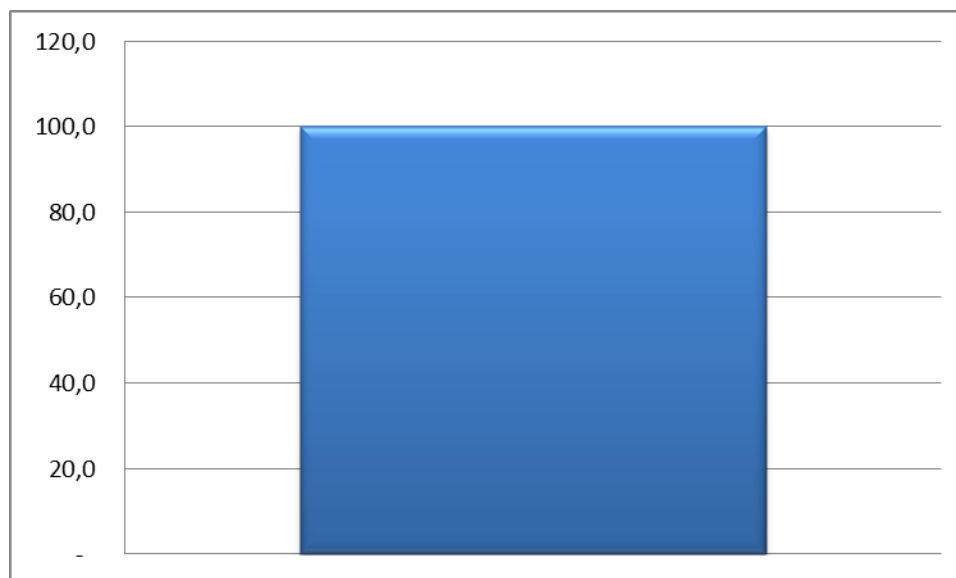
De conformidad con los datos presentados el Programa estaría presentando metas de seguimiento para el período 2017 por un total de 1095 sistemas para instalar (279 del período 2015 y 816 del período 2016).

2.4.3 Indicador de transferencia Efectiva del Gasto (ITG)

Determina cuánto del gasto financiado por el FODESAF al programa llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.

Gráfico 3
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Índice transferencia efectiva del gasto, 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

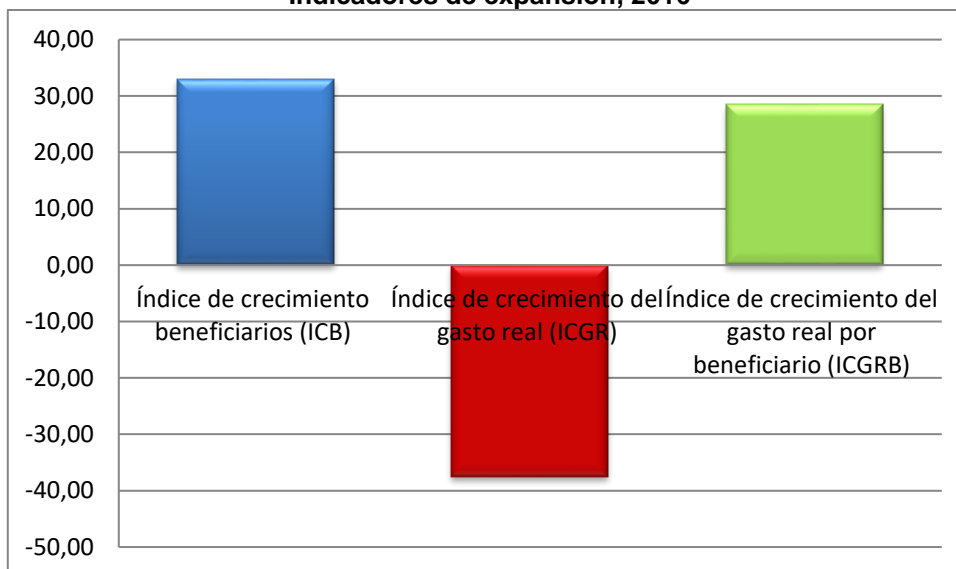
El Índice de Transferencia Efectiva del Gasto tiene un valor de 100%, lo que indica que la totalidad de los recursos gastados está llegando a los beneficiarios y no se invierte en otros rubros como gastos administrativos.

2.4.4 Indicador de Expansión

Comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose. Se incluyen tres indicadores:

- Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB): Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
- Índice de Crecimiento Gasto Real (ICGR): Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
- Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB): Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).

Gráfico 4
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores de expansión, 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El Índice de Crecimiento de Beneficiarios en general del programa, tiene un valor de 33%, este porcentaje se da debido a que la mayoría de sistemas instalados corresponden a las metas de seguimiento que presenta el programa, ya que se instalaron más sistemas en el 2015, por tanto hubo una mayor atención de familias en ese período no así en el 2016, que más bien el crecimiento en beneficiarios decrece al instalarse menos sistemas, mostrando un -51,43%.

El Índice de crecimiento del gasto real también presenta un valor negativo -37,57% para el Programa, lo que significa que el gasto con respecto al período 2015 no solo no crece, sino que es menor. Si se compara el gasto efectivo real, considerando la inflación que para ambos períodos fue la misma, en el 2015 este fue de ¢314.433.746,36 mientras que el del 2016 fue de ¢196.313.507,44.

El Índice de Crecimiento del Gasto Real /beneficiario tiene un valor de 28,5%, lo que indica que el Gasto Efectivo Real por Beneficiario aumentó de ¢194.695.82 en el 2015 a ¢250.293,46 en el 2016.

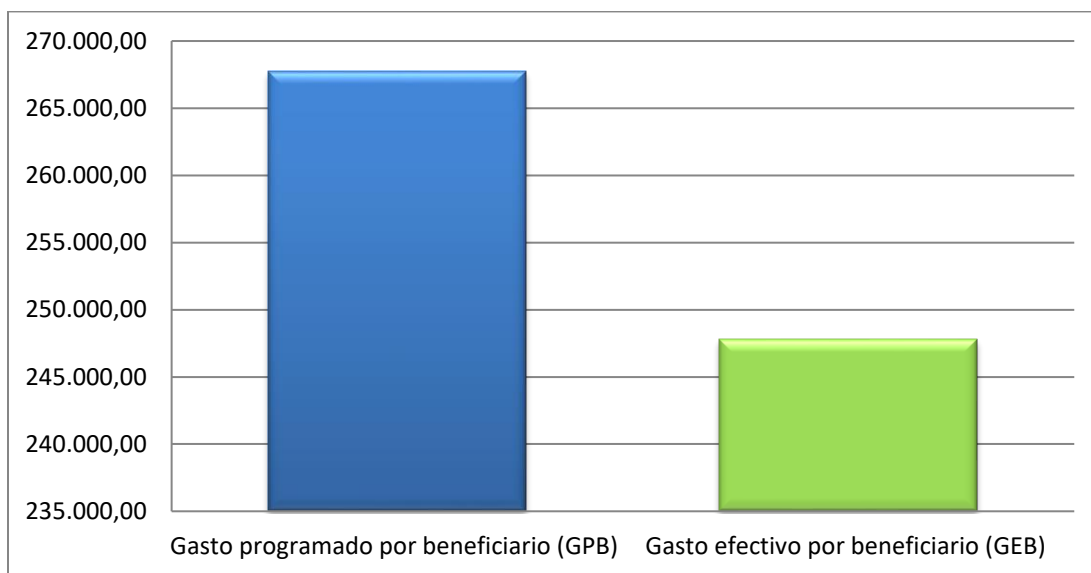
2.4.5 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Como los programas son variados de modo que los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año (BFV), unos meses del año (IMAS-BPF) o durante todo el año (RNC), los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluyen tres indicadores:

- Gasto Programado por Beneficiario (GPB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.

- Índice de Eficiencia Total (IEFT): Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).

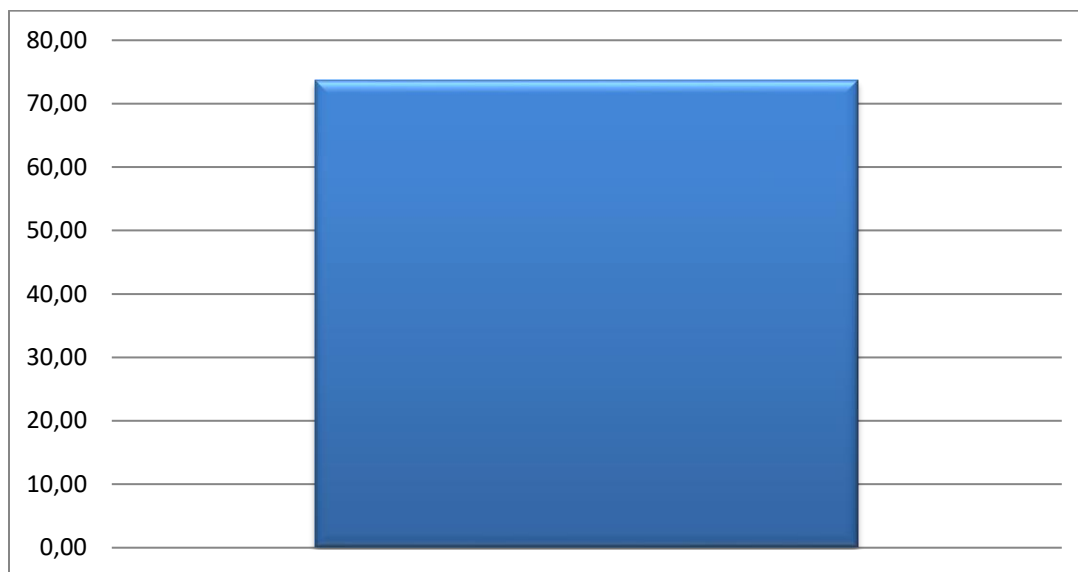
Gráfico 5
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores de gasto medio, 2016.



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

De acuerdo a la programación establecida, el monto del gasto programado por beneficiario fue de ¢267.750,00, no obstante el gasto efectivo por beneficiario fue de ¢247.790,53 lo que indica que el gasto fue menor al programado de la instalación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Gráfico 6
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Índice de eficiencia, 2016.



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Como se aprecia en el gráfico anterior, se obtiene un Índice de Eficiencia de 73,6%, lo cual indica que no se están utilizando los recursos eficientemente con relación a la programación, pues para alcanzar la eficiencia es necesario el cumplimiento de las metas programadas tanto en beneficiarios (sistemas instalados) como en recursos, y de acuerdo con el análisis realizado en los índices de resultados y de gasto medio, el programa no atiende todos los beneficiarios programados.

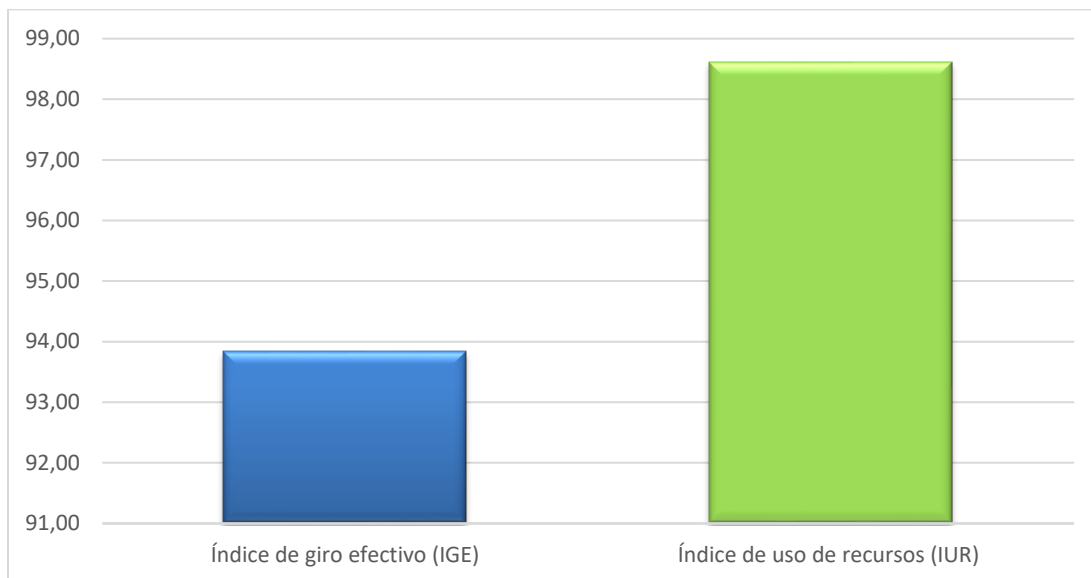
De acuerdo a la definición del indicador, al alejarse del 100% esperado, ya sea hacia arriba o hacia abajo, el programa no logra la eficiencia deseada.

2.4.6 Indicadores de Giros de Recursos

Con este indicador se busca medir si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y además, por otro lado medir el grado de utilización de los recursos girados por la DESAF. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Giro Efectivo (IGE): Igual a 0 significa que no se han girado recursos en el trimestre.
- Índice de Uso de Recursos (IUR): Si se gastó lo que entró, el indicador es 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.

Gráfico 7
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores de giro de recurso, 2016.



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El índice de giro efectivo de recursos fue de un 93,8%. El monto girado se realizó de acuerdo a lo solicitado por la Unidad Ejecutora según los oficios DFBS-UF-1265 y DFBS-UF-1924 por un total de ¢402.020.985,00 quedando sin girar ¢26.379.015,00 en relación con el total asignado y programado de ¢428.400.000,00.

El índice de uso de recursos fue de un 98,6% lo que indica que la Unidad Ejecutora de la totalidad de recursos girados por ¢402.020.985,00 y pese a que fue menor que el asignado y programado, ejecutó ¢396.464.846,00 quedando recursos sin ejecutar por ¢5.556.139,00. Esto indica que probablemente para la programación de los recursos y el # de sistemas a comprar, no se tiene en el momento el valor real o una proyección considerando el valor de los sistemas de los últimos períodos y el diferencial cambiario.

2.5 Inversión Social y beneficiarios por cantón

Este apartado describe y analiza la inversión social reflejada en la cantidad de personas beneficiadas a nivel cantonal, durante el ejercicio presupuestario 2016. El programa registró presencia en 39 cantones, según la información enviada por la Unidad Ejecutora.

En relación con los resultados, se aclara que la información recibida presenta dos columnas de inversión social y dos de beneficiarios. Estas columnas consisten en datos del mismo producto (sistemas de tratamiento de aguas residuales) pero de años diferentes.

Es por lo anterior, que en los cuadros que se anexan (anexo 1 y 2) de beneficiarios y de la inversión social, respectivamente, a nivel cantonal corresponden a presupuesto de diferente año; es decir en la columna de 2015, se anota la cantidad por cantón de las familias a las que se les asignó el producto, pero se entregó en el 2016.

De igual forma en la columna de la inversión social los recursos que se citan es lo que se presupuestó en el 2015, pero se ejecutaron en el 2016. Mientras que lo consignado para el 2016, corresponde a familias beneficiadas a las que se les asignó y entregó el producto en 2016, con presupuesto 2016.

Asimismo, se aclara que para este programa no se dispone del informe de registro de beneficiarios.

Se ejecutó una inversión social de 427,69 millones de colones y se beneficiaron 2.042 familias. De estos últimos el 70% se concentran en el 2015; mientras que el restante 30% corresponden al 2016; en lo concerniente a la inversión social se distribuye un 64% y 36% respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra la inversión social y la cantidad de beneficiarios por provincias, que consideran los dos años indicados anteriormente.

Cuadro 6
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Distribución de los beneficiarios y de la inversión social^{1/}, según provincias, 2016

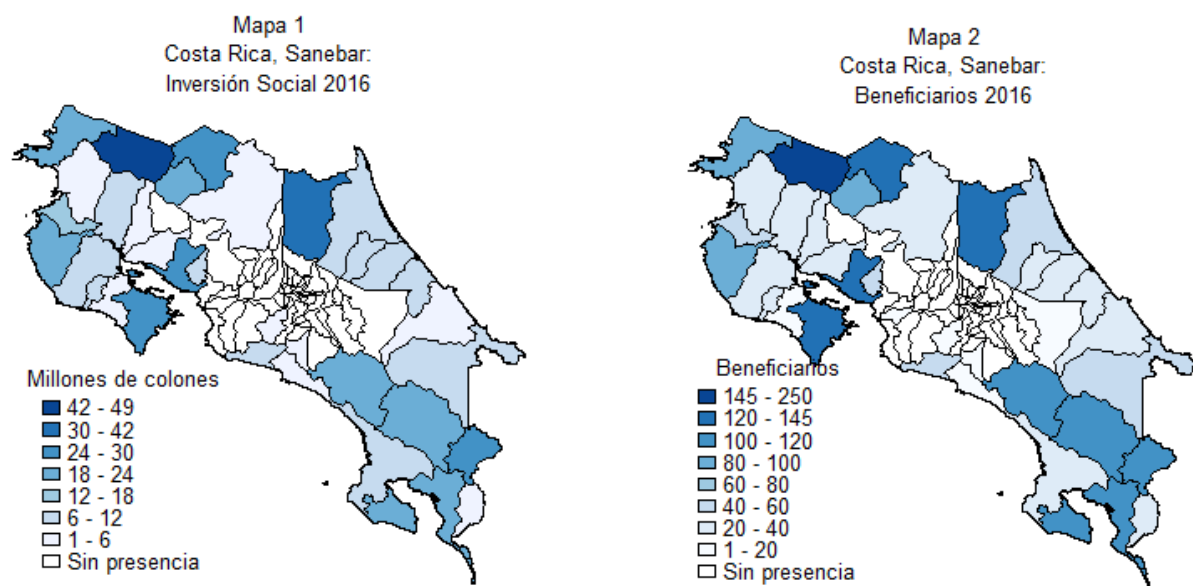
Provincias	Beneficiarios		Inversión social	
	absoluto	relativo	absoluto	Relativo
Puntarenas	655	32,08	133,63	31,24
Alajuela	487	23,85	97,48	23,00
Guanacaste	404	19,78	92,68	22,00
Limón	238	11,66	48,73	11,39
Heredia	143	7,00	32,41	7,57
San José	112	5,48	22,18	5,18
Cartago	3	0,15	0,58	0,13
Totales	2042	100	427,69	100

^{1/} En millones de colones

Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016

A nivel cantonal, Upala es el que presenta la mayor cantidad de beneficiarios, con cerca de un 12 % del total, seguido por Sarapiquí, los Chiles y Coto Brus; mientras que Barranca, Orotina y Turrialba son los cantones con menos beneficiarios. La distribución de la inversión social no varía significativamente con respecto a la de los beneficiarios. Los detalles se encuentran en el apartado de anexos.

En los mapas 1 y 2 se muestra la distribución de la inversión social y de los beneficiarios por cantón; se destaca que los cantones con mayor relevancia se encuentran concentrados en las zonas periféricas del país.



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL

A través del oficio DG-DESAF-01181-2016 con fecha 23 de diciembre del 2016 la Dirección General, solicita al Ministerio de Salud la liquidación presupuestaria 2016, amparado en lo establecido en el artículo 46 del Reglamento a la Ley, Decreto N°35873-MTSS, que establece:

“...todas las instituciones que reciban recursos del FODESAF deberán presentar informes de liquidación anual presupuestaria y programática, a más tardar el 25 de enero de cada año.”

El informe corresponde a la liquidación del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Para dar cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, establecidos por la Contraloría General de la República sobre la Liquidación Presupuestaria, se analizan los ingresos y egresos (gastos) y así determinar si la Unidad Ejecutora cerró el periodo presupuestario 2016 con un superávit o déficit.

3.1 Presupuesto de Ingresos

Para el ejercicio económico 2016, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares mediante oficio DMT-611-2015 con fecha 15 de junio del 2015, le asigno recursos al Ministerio de Salud por el orden de ¢428.400.000,00 para la ejecución del Programa Saneamiento Básico Rural (SANEBAR). Dichos recursos fueron incorporados Presupuesto Ordinario del FODESAF 2015, el cual fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N°18495 (DFOE-SOC-1098) del día 15 de diciembre del 2015.

Además, el Ministerio de Salud incorpora el monto de ¢1.136.488.954,38 producto del superávit específico de ¢1.129.837.942,34 del programa nutrición por concepto de alimentos, red de cuidado, construcciones y equipamiento y ¢6.651.012,04 del programa SANEBAR y que serán transferidos a FODESAF como devolución de superávit. Estos recursos fueron incluidos dentro del Presupuesto Extraordinario N°002-2016 de dicho Ministerio.

Al incluir los recursos incorporados por concepto de los superávits ¢6.651.012,04 del periodo 2015, aunados a los asignados en el presupuesto inicial por el monto de ¢428.400.000,00; el Presupuesto Modificado del Programa con recursos FODESAF para el periodo 2016 fue por el orden de ¢435.051.012,04.

Por su parte, el Ministerio de Salud refleja un presupuesto inicial del periodo por la suma de ¢428.400.000,00. Asimismo, la Unidad Ejecutora a través del presupuesto extraordinario N°2 incorpora el monto por ¢6.651.012,04 producto del superávit específico del año 2015. Así las cosas, el presupuesto modificado real del Programa SANEBAR es por el orden de ¢435.051.012,04.

Los ingresos efectivos son por el orden de ¢408.671.997,24; de los cuales el Fondo giró en ese periodo ¢402.020.985,20, más el superávit 2015 por la suma de ¢6.651.012,04.

3.2 Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos fue por el monto de ¢408.671.997,24.

De conformidad con la documentación presupuestaria remitida por la Unidad Ejecutora, la ejecución de los recursos efectivos se da por el monto de ¢403.115.857,64; de los cuales ¢396.464.845,60 corresponden a los recursos girados por el Fondo y ¢6.651.012,04 que se encontraban en las arcas del Ministerio de Salud producto del superávit 2015:

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la Unidad Ejecutora, se logra determinar que los ingresos efectivos del Programa fueron por el monto de ¢408.671.997,24 y los egresos (gastos) por el orden de ¢403.115.857,64, reflejándose al final del período un superávit de ¢5.556.139,60.

Cuadro 7
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Superávit acumulado 2016

DETALLE		PARCIALES	TOTALES
<u>INGRESOS</u>			
1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS			435.051.012,04
-PRESUPUESTO ORDINARIO		428.400.000,00	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2016	(1)	6.651.012,04	
1-2 INGRESOS REALES			<u>408.671.997,24</u>
-DEL EJERCICIO 2016		402.020.985,20	
-SUPERÁVIT 2015	(2)	6.651.012,04	
SUPERAVIT DE INGRESOS			26.379.014,80
<u>EGRESOS</u>			
2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS			435.051.012,04
-PRESUPUESTO ORDINARIO		428.400.000,00	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2016		6.651.012,04	
2-2 EGRESOS REALES			<u>403.115.857,64</u>
-EJERCICIO 2016	(3)	396.464.845,60	
-SUPERÁVIT 2015	(4)	6.651.012,04	
SUPERAVIT DE EGRESOS			31.935.154,40
SUPERAVIT EFECTIVO 2016	(5)		<u>5.556.139,60</u>

4. CONVENIOS Y ADENDAS

Convenio para el Programa Saneamiento Básico Rural, firmado el 12 de marzo del 2013, con una vigencia hasta el periodo presupuestario 2016. Actualmente está el convenio DESAF-AL-NA-4-2017 del 27 de enero del 2017 con una vigencia hasta el periodo presupuestario 2020.

5. PRINCIPALES HALLAZGOS

En lo relacionado a las metas de seguimiento (período 2015), del total programado (1688) se ejecutó un 83,47% dejándose de instalar 279 sistemas de tratamiento de aguas residuales.

En lo que se refiere a las metas correspondientes al período 2016 del total programado por 1600 se ejecutaron 784, quedando sin instalar 816 sistemas lo cual indica que la ejecución para esta meta fue de un 49%.

El Programa presentó una única modificación por medio de la cual se presentó el cronograma de inversión correspondiente a las metas de seguimiento.

Con respecto a la Cobertura Potencial, se programa atender 3.288 familias (incluye programación 2015 y 2016) de las cuales se atendieron a 2.193 familias, presentando un indicador total de Cobertura programada del 29,4% y en Cobertura Efectiva del 19,6%.

Mostrando un índice de Efectividad de Beneficiarios del 66,7%, dejando un saldo de 1095 sistemas pendientes de instalación, de los 3.288 programados.

Respecto al indicador de efectividad en el gasto, el resultado es de 92,5 % pues se gastaron de los ¢428.400.000,00 programados ¢396.464.846,00 lo que implica que solo se dejaron sin ejecutar ¢31.935.154,00.

De conformidad con lo indicado en el Índice de Transferencia Efectiva del Gasto, el cual tiene un valor de 100%, la totalidad de los recursos gastados está llegando a los beneficiarios y no se invierte en otros rubros como gastos administrativos.

Se debe indicar que el Índice de Crecimiento de Beneficiarios de total del programa presentó 33% debido a que se instalaron más sistemas de los del periodo previo que propiamente del periodo en estudio.

El gasto efectivo real, también disminuyó en relación con el 2015 (¢314.433.746,36 para el 2015 y ¢196.313.507,44 para el período 2016 considerando que el porcentaje de inflación fue el mismo para ambos años).

No obstante lo anterior el Índice de Crecimiento del Gasto Real /beneficiario tiene un valor de 28,5%, lo que indica que el Gasto Efectivo Real por Beneficiario aumentó de ¢194.695,82 en el 2015 a ¢250.293,46 en el 2016.

De acuerdo a la programación establecida, el monto del gasto programado por beneficiario fue de ¢267.750,00, no obstante el gasto efectivo por beneficiario fue de ¢247.790,53 lo que indica que se disminuyó el costo de la instalación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

El Índice de Eficiencia fue de 73,6%, lo cual lo cual indica que no se están utilizando los recursos eficientemente con relación a la programación, pues para alcanzar la eficiencia es necesario el cumplimiento de las metas programadas tanto en beneficiarios (sistemas instalados) como en recursos, y de acuerdo con el análisis realizado en los índices de resultados y de gasto medio, el programa no atiende todos los beneficiarios programados.

El índice de giro efectivo de recursos fue de un 93,8%. La Unidad Ejecutora presentó dos solicitudes de giro de recursos durante todo el período 2016 por un total de ¢402.020.985,00 quedando sin girar ¢26.379.015,00 en relación con el total asignado y programado de ¢428.400.000,00.

El índice de uso de recursos fue de un 98,6% lo que indica que la Unidad Ejecutora de la totalidad de recursos girados por ¢402.020.985,00 ejecutó ¢396.464.846,00 quedando recursos sin ejecutar por ¢5.556.139,00, los cuales deben ser reintegrados al Fondo.

Los beneficiarios y la inversión social se concentran en zonas periféricas, en las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón.

La información cantonal fue presentada por la Unidad Ejecutora de conformidad al año de ejecución y la entrega de los sistemas de tratamiento de aguas residuales; por esa razón se aglutina lo presupuestado para el 2015 en el 2016; es decir se ejecutaron los recursos y se hizo entrega del producto en el 2016.

En relación al registro de beneficiarios, hasta el momento no se cuenta con una base de beneficiarios con los requerimientos de formato solicitados por la Desaf, únicamente se recibió el listado de beneficiarios para el 2016, el cual indica que se otorgaron beneficios a 1.882 personas. No obstante, no se tiene información sobre el sexo o zona de cada beneficiario. Tampoco se tiene bien reportado para cada beneficiario el cantón y distrito de residencia. Ante esto, SANEBAR está ajustando sus bases de datos de tal manera de que en el futuro cercano puedan enviar los datos de beneficiarios según el formato requerido por el manual de registro de beneficiarios de la DESAF.

Los ingresos efectivos asignados por el FODESAF fueron por el orden de ¢408.671.997,24, de los cuales el Programa ejecuto el monto de ¢403.115.857,64, representando el 98,64% de ejecución con respecto a los recursos disponibles.

El Ministerio de Salud, en los documentos presentados refleja un superávit libre 2016 por el orden de ¢5.556.139,60; el cual deberá ser reintegrado al FODESAF de conformidad con lo establecido en el artículo N°27 de la Ley N°8783.

El Ministerio de Salud OCIS procedió en el mes de julio 2016 a reintegrar los recursos por el orden de ¢1.136.488.954,38; producto del superávit específico 2015 de ¢1.129.837.942,34 del programa nutrición por concepto de alimentos, red de cuidado, construcciones y equipamiento y ¢6.651.012,04 del programa SANEBAR.